

## **RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTONOMO SERANTES KULTUR ARETOA**

**APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, DEL PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS Y DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE TIENE POR OBJETO LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL SKA DE UN ESCENARIO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL CARMEN 2010 EN SANTURTZI.**

### **I.- ANTECEDENTES.**

El Director del Organismo Autónomo emite informe con fecha 20 de mayo de 2010.

### **II.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.**

#### **1.- Normativa de aplicación.**

- Las cláusulas contenidas en los pliegos de condiciones jurídico administrativas y técnicas.
- La ley de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante), de 30 de octubre de 2007.
- El R.D. 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- La Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y El Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local en lo que no se oponga al R.D.L. 2/2000.
- Cualesquiera otras disposiciones administrativas en vigor y de aplicación que regulen la contratación administrativa.

#### **2.- Naturaleza del contrato. Forma y procedimiento de contratación.**

La naturaleza del presente contrato es la de servicios.

El procedimiento de adjudicación será negociado sin publicidad (arts. 153, 158 y 162).

#### **3.- Tramitación del expediente.**

De conformidad con lo previsto en la LCSP, deberán realizarse los trámites que, esquemáticamente, se señalan a continuación:

- Aprobación por el órgano competente de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

- Aprobación por el órgano competente del PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS.
- Invitación a tres empresas, concediendo un plazo de presentación de proposiciones de 10 días hábiles.
- Recepción de proposiciones, apertura de plicas, ponderación de las mismas por el órgano de contratación.
- Adjudicación provisional del contrato.
- Publicación de la adjudicación provisional en el Perfil de Contratante..
- Adjudicación definitiva.
- Formalización del contrato.

#### **4.- Órgano competente para contratar.**

El órgano competente para contratar en el presente supuesto es la Presidencia de conformidad con lo preceptuado en los vigentes Estatutos del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa.

### **III.- ASPECTOS DESTACABLES DEL PRESENTE CONTRATO.**

**1. OBJETO DEL CONTRATO:** LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL SERANTES KULTUR ARETOA DE UN ESCENARIO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL CARMEN 2010 EN SANTURTZI

**CPV:** 9230

**CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:** No.

**EXISTENCIA DE LOTES E IDENTIFICACIÓN:** No.

#### **2. PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO:**

PRESUPUESTO MAXIMO DEL CONTRATO: 20.344,83 EUROS más 3.255,17 EUROS (I.V.A.). **Total: 23.600,00 EUROS.**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 20.344,83 euros.

-PRECIOS UNITARIOS: No.

-EXPEDIENTE DE TRAMITACION ANTICIPADA: No.

**3. ANUALIDADES:** No.

**4. CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2010 SKA 4515 226.29

**5. PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO:** DESDE LAS 08,00 HORAS DEL 09 DE JULIO DE 2010 HASTA LAS 24,00 HORAS DEL 18 DE JULIO DE 2010.

**PRORROGABILIDAD DEL CONTRATO:** No.

**PLAZOS PARCIALES:** No.

**6. FORMA DE PAGO:** Dentro de los dos meses siguientes a la expedición de la factura, previa su aprobación por el órgano competente.

**7. REVISIÓN DE PRECIOS:** No.

**8. LUGAR DE EXAMEN DEL EXPEDIENTE.** El expediente se podrá examinar en el Servicio de Contratación del Serantes Kultur Aretoa,.

**9. SUPUESTO QUE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO:** Artículo 158.e, sin que resulte preceptiva la publicación de anuncio (art. 161.2, *a sensu contrario*).

**10. GARANTÍAS:**

- **PROVISIONAL:** 610,34 euros.

- **DEFINITIVA:** El 5 por 100 del importe de adjudicación., I.V.A. excluido.

- **COMPLEMENTARIA:** No se exige.

**11. PORCENTAJE MÁXIMO DE SUBCONTRATACIÓN:** Con arreglo a lo previsto en el Pliego.

**12. CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN:** Se solicitarán al menos tres ofertas, sin perjuicio del anuncio que, a título informativo, se publicará en el Perfil de Contratante.

**13. PLAZO PARA LA FIRMA DEL ACTA DE RECEPCIÓN:** Un mes.

**PLAZO DE GARANTIA:** Un año.

**14. TRAMITACIÓN URGENTE:** No.

**15. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Registro de Plicas del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa, en Máximo Garcia Garrido 13, bajo, 48980 Santurtzi)

**16. ASPECTOS NEGOCIABLES-CRITERIOS OBJETIVOS QUE HAN DE SERVIR DE BASE PARA LA ADJUDICACIÓN:**

Los criterios de adjudicación se valorarán hasta un máximo de 10 puntos según el siguiente desglose:

#### **EL PRECIO OFERTADO, HASTA UN MÁXIMO DE 3 PUNTOS**

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica y al resto de ofertas la que se desprenda de la fórmula de multiplicar el resultado del cociente entre la oferta económica más baja y la oferta del o de la licitadora que se valora, por el número total de puntos aplicables al criterio. Esto es,

$$\frac{Ob \times 3}{OI}$$

- Donde Ob es la oferta económicamente más baja

- Donde OI es la oferta del/la licitador/a que se valora, siendo el número máximo de puntos a aplicar en el presente criterio el que se indica.

**EL MENOR TIEMPO NECESARIO PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DEL ESCENARIO Y DEMÁS ELEMENTOS OFERTADOS, HASTA 2 PUNTOS.**

Se otorgará hasta un máximo de 2 puntos a las ofertas que mejoren el plazo de entrega establecido en esta carátula, con arreglo a la siguiente fórmula: 0,05 puntos por cada día natural en que se reduzca el citado plazo.

**-LAS MEDIDAS DEL ESCENARIO Y DEMÁS ELEMENTOS OFERTADOS, HASTA 2 PUNTOS.**

**-LAS RESISTENCIAS Y CAPACIDADES DE CARGA DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS, HASTA 3 PUNTOS.**

**17. CONTENIDO DEL SOBRE B:** Incluirá la proposición económica con arreglo al modelo establecido en el Anexo III del Pliego, así como la documentación relativa a los aspectos de negociación señalados en el punto 16 de esta Carátula:

**En las ofertas se deberán indicar las características constructivas de los elementos ofertados con detalle de medidas y capacidades de carga. Del mismo modo, se deberán indicar sus resistencias frente a los agentes atmosféricos y el fuego. En las ofertas se deberán aportar planos, fotografías o croquis que permitan visualizar los elementos ofertados.**

En relación con las proposiciones económicas a incluir en el sobre B, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

1.- Todas las ofertas deberán de indicar por separado la cuantía correspondiente al precio neto del contrato y la cuantía correspondiente al I.V.A. En el caso de licitadores exentos, el importe correspondiente al IVA que indicarán en su proposición será de 0 €.

2.- El presupuesto máximo de puja del contrato es el presupuesto base sin IVA. Se rechazarán aquellas ofertas que superen dicho importe.

3.- Para la comparación del elemento precio en las ofertas, se tendrá en cuenta exclusivamente el precio neto de cada una, esto es, excluido el I.V.A.

**18. SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA:** Se acreditará por cualquiera de las formas previstas al respecto en el punto 8.1.6 del Pliego.

**SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:** Se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos.

Criterio de selección: deberán acreditar, mediante los documentos pertinentes, haber realizado al menos un trabajo similar al del objeto del contrato en dicho periodo.

**COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES:** No se exige.

**CLASIFICACIÓN:** No se exige.

**19. PROGRAMA DE TRABAJO:** No se exige.

**20. CARÁCTER DESPROPORCIONADO O ANORMAL DE LAS OFERTAS:**  
No se determina.

**21. INTERVENCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:** No.

**22. ADMISION DE VARIANTES:** No, sin perjuicio de las mejoras que se pudieran presentar.

**PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:** dos meses

**23. REGIMEN DE PENALIDADES-:** El previsto en la cláusula 21 del Pliego.

**CAUSAS ESPECIFICAS DE RESOLUCIÓN.** Con arreglo al Pliego.

**24. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL O MEDIOAMBIENTAL:** No se establecen.

**25. SUBROGACIÓN DE PERSONAL:** No.

**26. PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO:** : El Director del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa.

**27. OBSERVACIONES:**

- **FORMA DE ACCESO AL PERFIL DE CONTRATANTE:**

<http://www.serantes.com/contratante/contratante.php>

- **ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Presidencia del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa.

**28. NÚMERO DE EXPEDIENTE:** 4/2010

A la vista de lo anteriormente expuesto así como del informe acreditativo de la existencia de consignación presupuestaria emitido por el Interventor Delegado de fecha 20 de mayo de 2010 y del informe del Secretario Delegado de fecha 20 de mayo de 2010.

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia en los vigentes Estatutos del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa y del nombramiento conferido por Decreto de Alcaldía nº 1.718 de fecha 1 de agosto de 2007.

**RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, el PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS y el inicio del expediente del contrato de servicios que tiene por objeto la puesta a disposición del SERANTES KULTUR ARETOA de un escenario con motivo de las fiestas patronales del Carmen 2010 en Santurtzi, cuyo presupuesto máximo asciende a la cantidad de VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y TRES CENTIMOS (20.344,83 EUROS) más TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON DIECISIETE CENTIMOS (3.255,17 EUROS I.V.A., total VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS EUROS (23.600,00 EUROS).

**Segundo.-** Invitar a la licitación, al menos a tres empresas, concediendo un plazo de 10 (DIEZ) días hábiles contados a partir del siguiente a la recepción de la invitación, para la presentación de proposiciones.

Lo manda y firma el Sr. Presidente del Organismo Autónomo Serante Kultur Aretoa, en Santurtzi, a veinticuatro de mayo de dos mil diez.

**EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO  
AUTONOMO SERANTES KULTUR ARETOA**  
Danel Bringas Egilior

Ante mí  
**EL SECRETARIO DELEGADO**  
Fernando García Pañeda